



7:40 p.m.

Suan Carlos Morales Pacheco
Alcalde Municipal

Alba Adelina Chavez M.
Vice Alcaldesa

Santiago Vanessa Muñoz #1

Alexis Guillermo Cruz Mejia #2

Tejeda Darlene Perarte #3

Efraim Aquiles Perera Sabillon #4

David Omar Valenzuela Duarte #5

Carlos Luis Reyes Flores #6

Erica Vanessa Molina Gomez #7

Napoleon Mendoza Alcantara #8

Hector Ramon Chavez Castillo #9

Amibal Disicua Zapeda #10

Karen Eliza Resinos Miranda
Secretaria Municipal

Acta # 25

Sesion Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporacion Municipal del Municipio de Sigüatepeque. Desapartamento de Comayagua, en fecha viernes diecisecho (18) de Septiembre año 2020 reunidos en el salon de Usos Multiples de esta Alcaldia, siendo las 9:17 a.m. Presidia la sesion la Vicealcaldesa Alba Adelina Chavez Membiso. - La asistencia de



los (as) Regidores (as): Santiago Ventura, Guillermo Cruz Mejia, Telma Dobies Perarte, Omar Valenzuela Duarte, Carlos Luis Reyes Flores, Erica Vanessa Molina Gomez, Napoleon Mendoza Alcantara, Hector Ramon Chavez Castillo y Amibal Disicua Zapeda. - El Alcalde Municipal Suan Carlos Morales Pacheco y el Regidor Efraim Aquiles Perera Sabillon presentaron excusa. - Se conto con la presencia del Comisionado Municipal Freddy Mejia y el Presidente de la CMT el señor Suan Castellon. - Por Ante la suscrita Secretaria Municipal que da Fé.

Agenda

- 1 Comprobación del Quorum
- 2 Oración a Dios
- 3 Apertura de la Sesión
- 4 Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
- 5 Lectura, Discusión y Aprobación de Actas
- 6 Aprobación de Dominios Plenos
- 7 Presentación de informe Unidad COVID-19
- 8 Visitas: 1 - Participación de la licenciada Jessica Magaly Dejas Lopez, Coordinadora Proyecto de Incidencia Política (Política de Vivienda); 2 - Presentación de proyecto de emprendedurismo (Servicio de taxi); 3 - Participación del Consejo Municipal de Desarrollo Educativo COMDE.
- 9 Presentación de informe de presupuesto ejecutado por la emergencia del COVID-19 en el Municipio
- 10 Presentación de avances del proceso de Reorganización de la Unidad Desconcentrada del manejo Integral de los Residuos Sólidos.
- 11 Análisis de la situación actual de los Mercados (Pago de Arrendamiento)
- 12 Asuntos Varios
- 13 Correspondencia
- 14 Cierre de la Sesión

Desarrollo.
Primer: Segundo: Tercero: La Vicealcaldesa comprobó

autoridad dentro del término municipal, la cual delega en sus miembros las comisiones a desempeñar dentro del aparato administrativo, artículo 25 Ley de Municipios, segundas. SEGUNDA.- La Corporación Municipal como máxima autoridad posee las facultades dentro de su término municipal, para la elevación o adjudicación de los bienes comprendidos en su término municipal, para la ley un optativo facultativo y no imperativo la elevación en virtud de intereses colectivos o patrimoniales del municipio, bajo el principio de autonomía municipal, artículo 12, 13, 69 de la Ley de Municipalidades. LA COMISIÓN DE EJIDOS MUNICIPALES RESUELVE, visto y con audiencia de los expedientes se resuelve lo siguiente: PRIMERO: Denegar de forma provisiona la elevación a dominio pleno que consta de solicitudes 2663, 2664, de los predios con matrícula 174455, 174470 que en su conjunto se extiende a área en manzanas de veinte puntos doce (20.12) manzanas y dos puntos treinta y dos (23.2) manzanas. SEGUNDO: En cuanto a los dictámenes técnico en cada una de las clavos catastrales siguientes se determina a favor de la procedibilidad de un corte en el mantenimiento predial por proximidad o río o quebrada y que dependiente inspección de regidor a cargo de la comisión in situ, de los lotes con las claves catastrales siguientes: CON LA SOLICITUD 2664 MATRÍCULA 174455 se da la creación de las claves catastrales 0318-0036-0003, 0318-0036-0003A, 0318-0036-0035, 0318-0036-0006, 0318-0036-00037, 0318-0036-00043, 0318-0036-00044, 0318-0036-00045, 0318-0036-00046, 0318-0036-00047, 0318-0036-00051, 0318-0036-00052, CON LA SOLICITUD 2663 MATRÍCULA 174470, 0318-0035-00091, 0318-0035-00398, 0318-0035-00099, TERCERO: En cuanto a los dictámenes técnicos en cada una de las claves catastrales siguientes se determina por revisión en SINAP la conciliación con personas naturales o en caso de la Universidad Católica de Honduras, lo cual para sanear cualquier conflicto futuro para el Municipio, es imperativo la citación y notificación de elevación a dominio pleno para el colindantes, para participar de una sesión extraordinaria que por la magnitud de la importancia del caso que será determinada por el Honorable Corporación con asistencia de todos sus miembros, tocando el tema como punto único. CUARTO: En cuanto al otorgamiento de predio por apoderado legal de predio para utilidad pública se tenga por recibido el escrito de donación la presentación de poder de administración de bienes o persona que ostente la firma legal para firma de títulos traslaticios de dominio. NOTIFIQUESE. El Regidor Carlos Luis Reyes Flores continúa expresando que si estas solicitudes de aprueban así fraccionadas el municipio no recibirá ningún terreno ya que esto lo establece la ley que el 10% le corresponde a la municipalidad, si como corporación recibiríamos el terreno se solventaría el problema que se tiene con la gente que fue acopiada. Este trámite se fue como frande de Ley ya que a quien corresponde (Catastro Municipal) técnicamente se fracciona el terreno para no darle las dos manzanas que al Municipio le corresponde. Recordemos que como corporación no estamos obligados a dar el dominio pleno, pero sí es prudente hacerlo siempre y cuando se escuchan las otras partes en conflicto para evitar un problema a futuro y que traspan las dos manzanas que le corresponde al municipio por Ley de esta elevación. El regidor Napoleón Mendoza Alcántara expreso que previo aprobar estas solicitudes de dominio pleno se rectifique el margen que se publica, por lo que se apoya la postura del regidor Carlos Luis Reyes Flores para que se subsane estas observaciones y posterior su aprobación.- El Regidor Asley Guillermo Cruz Mejía expreso que este es un tema histórico en el municipio por todo lo que ha acontecido en estos inmuebles, pero es de conocimiento público que ya ha unificado que ha acontecido en estos inmuebles, en mención, que este tema se gire con otras personas no se está de acuerdo porque al final este es un asunto Corporativo.- La Vicealcaldesa Alba Adelina Chavez Membrillo expreso que con la manifestación presentada por el abogado Bennet en su condición de apoderado legal de la señora Norma Katherine Moura en relación a la donación esta con la facultad de presentar dicho el Municipio.- El Regidor Carlos Luis Reyes Flores expreso que el problema de tierra que se tiene privadas por el Municipio de Honduras y la señora Norma Katherine Moura son cuestiones grandes y como encargados de la comisión Municipal de Ejidos lo único que se quiere es que se de al municipio lo que corresponde por Ley.- El Regidor Anibal Discua Zepeda consulto sobre cuánto es el área que se está donando al municipio por parte de la señora Norma Katherine

Mourra incluyendo calles.- El ingeniero Mario Molina Jefe del Departamento de Catastro Municipal explico que la donación de la continuidad del boulevard es casi mas de una manzana de igual forma y esta en su derecho.- cuando el municipio lo piden pueden solicitar de todo el predio o por fracción y esta en su derecho.- cuando se requirió la visita de representantes de la Universidad Católica de Honduras ellos presentaron partes para liberar el boulevard ya y este acta hay un manifiesto que ya se está cediendo esta parte y para liberar el boulevard ya y este boulevard, se supone que en estos predio a futuro se tiene para la continuidad del boulevard no hay nada concreto y cuando esto pase se abrirán calles. Hay cuales pertenecían al Municipio pero por los momentos solo es la continuidad del boulevard que quedo esta donando.- El Regidor Anibal Discua Zepeda expreso que ya se tiene una sentencia firma de un donando.- El Regidor supra donde consta que la señora Norma Katherine Moura es la dueña de esos terrenos y como solamente esta es la que puede facilitar a la señora Norma Katherine Moura el Regidor Napoleón Mendoza Alcántara expreso al municipio para exigir que se respete el margen de los ríos una vez subsanado también resulta que la ley puede facilitar a la señora Norma Katherine Moura pero la ley publica se pueden aprobar la solicitud de dominio pleno.- El ingeniero Mario Molina expreso que se está arca haciendo esta subsanación y respetar el margen que corresponde con los ríos, y otra cosa es que no se puede estar poniendo a terceros se manifiesto por que ya se sabe cuánto la dueña de estos terrenos.- El Regidor Santiago Ventura Muñoz expreso que si hay un dictamen de la dueña de una parte superior lo que queda es darle curso al tramite y no astrarlo mas, de igual forma se puede nombrar una comisión conformado por expertos en el tema y digan que no estaríamos caer en un error al aprobar estas solicitudes. De igual forma se está de acuerdo en que se haga la subsanación en respetar el limite con los rios de los ríos.- La Regidora Telma Dolores Recarte expreso que al escuchar a los representantes de catastro su explicación se está de acuerdo en que se haga la aprobación de estas solicitudes ya que se confía en las personas que están dirigiendo este Departamento y utilizando de igual forma se acepta la donación mencionada en el plan ciudad y que se acepte el margen de la donación que se debe de respetar la manifiesto.- El Regidor David Omara Valenzuela Duarte expreso que se debe de respetar la sentencia dictada por la Corte Suprema donde se estable que la dueña de esos inmuebles la señora Norma Katherine Moura, a futura si esta persona quiere urbanizar se debe de apagar al señora Norma Katherine Moura.- El Regidor Carlos Luis expreso que como Corporación Municipal no se está en obligación en dar dominio pleno a un inmueble que esta en conflicto. El Regidor Asley Guillermo Cruz Mejía expreso que el conflicto que la Universidad Católica de Honduras tiene con esta persona ya es en su asunto de la Corporación Municipal ya que son asuntos privados, lo que debemos solicitar son las subsanaciones a los dictámenes.- El Regidor Hector Ramon Chavez Castillos expreso que en este tema terceras personas no es necesario que estén, pero sí es necesario apoyar la postura del regidor Napoleón que previa aprobación se subsane lo que ya establece la ley sobre el margen que por ley se deja para el Municipio, como de igual forma se dominio pleno y respetar el parte que por ley se deja para el municipio, como de igual forma uniforme a la Corporación municipal sobre este tema.- Ampliación discutido este punto con la Vicealcaldesa Alba Adelina Chavez Membrillo sometió a votación las solicitudes de donación a dominio pleno número 2663 y 2664, presentados por medio de apoderado legal Hecbert Moura Argueta.- La Bennett Diaz, en representación de la señora Norma Katherine Moura (así Santiago Ventura Muñoz, Vicealcaldesa Alba Adelina Chavez Membrillo y los regidores David Omara Valenzuela Duarte, Erika Asley Guillermo Cruz Mejía, Telma Dolores Recarte, votaron a favor. El regidor Carlos Luis Reyes Vanessa Molina Gómez y Anibal Discua Zepeda, votaron en la parte dispositiva del auto de desagotarse Flores, voto en contra fundamente el regidor supra que se haga esta elevación ya que el dictamen presentado anteriormente ya que se está en el presente el municipio, con los dictámenes dando el área para utilidad pública el recorte en la comisión dejando el porcentaje como una parte de este ríos de los ríos, se hiciera inspección de campo para verificar in situ, y como una parte de este terreno que se está en litigio se escucharan las partes previo elevación.- De igual forma como el Municipio de esta quedando sin carta de negociación para la donación de una parte para dar en el municipio de utilidad pública, en vista que el apoderado legal no tiene las facultades para dar en el donación lo manifestado en el escrito o también ningún representante que tenga esta facultad de esta en esta sesión para manifiesto que se hará esta donación.- Por ende se libera de



responsabilidad como Regidor y se aclara que no es ninguna situación personal. - Los Regidores Napoléon Mendoza Alcántara, Héctor Ramón Chávez Castillo votaron en contra. - fundamentalmente su voto en que se debe dar un lapso de tiempo para que se subsanen lo que ya establece la ley sobre el margen que por ley se deja para el Municipio. - Por tanto y por mayoría de votos se acuerda aprobar las solicitudes de dominio pleno numero 2663 y 2664 y se ordena al Departamento de Catastro Municipal se hagan las subsanaciones en los dictámenes correspondientes sobre el margen que se debe dejar en las riveras de los ríos, se haga el llamado a la señora Norma Katherine Moura Argueta o quien ostente poder de representación y administración de la misma para que se apersona al Departamento de Catastro Municipal y en sistema y escritura pública firme la donación del área que dará al municipio para uso público en este caso la continuidad del boulevard Francisco Morazán tal cual se manifiesta en el escrito.

-6.2- El Regidor Carlos Luis Reyes Flores presentó el plano de expedientes para elevación de Dominio Pleno. Se entregó copia del mismo a los miembros de la Corporación Municipal.

Nº	NOMBRE DEL SOLICITANTE	AREA	AREA M ²	EXCE.	% DE APLICACION		UBICACION	TIPO DE DOCUMENTO	CLASE CATEGORIA
					ENC.	EXP./OTROS			
1	SECRETARIA MUNICIPAL	2672	2052	50%		50%	RIBONDI CAYAMA	OTR. PUBLICA	24-172100000
2	SECRETARIA MUNICIPAL	2673	1893	50%		50%	LAGUNA	OTR. PUBLICA	24-172100000
3	SECRETARIA MUNICIPAL	2674	4612	75%	25%	100%	RIBONDI EL ALFONSO	OTR. PUBLICA	24-172100000
4	SECRETARIA MUNICIPAL	2675	3700	50%		50%	RIBONDI SAN JUAN	OTR. PUBLICA	24-172100000
5	SECRETARIA MUNICIPAL	2676	1230	50%		50%	RIBONDI SAN JUAN	OTR. PUBLICA	24-172100000
6	SECRETARIA MUNICIPAL	2677	4133	50%		50%	RIBONDI SAN JUAN	OTR. PUBLICA	24-172100000
7	SECRETARIA MUNICIPAL	2678	3051	50%		50%	RIBONDI SAN JUAN	OTR. PUBLICA	24-172100000
8	SECRETARIA MUNICIPAL	2679	1287	100%	100%	100%	RIBONDI EL ALFONSO	OTR. PUBLICA	24-172100000
9	SECRETARIA MUNICIPAL	2677	1842	50%		50%	RIBONDI SAN JUAN	OTR. PUBLICA	24-172100000

-La Corporación Municipal acuerda aprobar de oficio inmediata el plano de expedientes en Dominio Pleno.

Septimo: Presentación de Informe Unidad Covid-19: El Neumólogo Marquez expuso que la vida sigue después de la pandemia pero en estos momentos seguimos en pandemia. Presentó informe actual de como estamos a nivel mundial con la propagación del Coronavirus y tomando en consideración en Honduras específicamente en el Municipio de Siguatepeque la propagación del virus es muy lenta por el simple hecho que la mayoría toman las medidas de bioseguridad. Hay por hoy la gripe por influenza esta colonizando los hospitales por que recordamos que no es una gripe común y corriente. En Siguatepeque el 87% es el avance que el covid-19 ha tenido durante estos seis meses y haciendo la proyección es como un 70% de personas expuestas al covid-19, por lo menos no hemos alcanzado la unidad de reboteo, unidad colectiva, osea se tiene una tranquilidad que tiene la influenza ya que tiene la maduración y propagación y la persona percibe que la pandemia ya pasa por los últimos acontecimientos



que se han dado en el país (Apertura del Tren para los navarros en si de la economía) para lo cual me parece que los últimos acontecimientos se puede venir una segunda oleada del virus mas catastrófica que la primera y estos ejemplos de segunda oleada lo podemos ver en otros países que en este momento están viviendo eso momento. Como Corporación CODEM o Unidad Covid-19 no nos podemos relajar por que el contagio no es grande es mas bien seguir con las actividades para evitar la propagación. Debemos de apoyar a concientizar a las personas que el virus está y todavía se está expuesto al contagio. - La actividad de hacer pruebas rápidas en diferentes sectores del Municipio no dando muy buenos ya que cuando estas pruebas salen positivas la persona se aísla y evita propagar el virus. Expreso que la unidad Covid-19 está dispuesta en seguir trabajando se hizo la promesa de elevar mas mil diagnósticos pruebas que hasta los momentos se está a la espera se compran y pedidos aplicar. - El Regidor Asley Guillermo Ruiz Mejía expuso que se está a la espera de compra de insumos y que como unidad se está limitado en el tema transporte, se están utilizando los vehículos propios. Como unidad no se busca que no hayan pacientes contagiado si no que el objetivo es encontrar el paciente con el virus y evitar la propagación. - El Regidor Hector Ramon Chavez Castillo expuso que cuando se comenzo con la pandemia en el país por ende en el Municipio se delegó al CODEM hacer todo lo pertinente para el caso controlado de la ciudad para evitar que llegara el virus y si en su caso llegara evitar la propagación pero ahora se está con la reapertura inteligente de la economía. Ya SINAIBER ya dio los parámetros de que es lo que se está abriendo. Esta la gripe de que varias canchales de fútbol están abriendo y se supone que esto no está autorizado. - El Regidor Asley Guillermo Ruiz Mejía expuso que ya hay un decreto a nivel central que lo que es esto no está autorizado



para reapertura y con estas actividades lo que es una denuncia ante la policia nacional por que es esta institucion quien esta encargada de garantizar y hacer cumplir esta ley. - Tambien lo que se puede hacer es emitir una ordenanza para hacer cumplir el decreto emitido por el Gobierno Central. La Vicealcaldesa Alba Adelfina Chavez Membreño expresa que estas comarcas hace dos meses esten aprovechados sus urbanizacion. - El Nemólogo Marquez expresa que hay varias actividades economicas que tienen que estar controlada por que la propagacion del virus es grande. El Regidor Santiago Ventura Muñoz expresa que se debe de emitir una nota por parte de la Corporacion para que justicia municipal, Policia Nacional le den la seriedad que corresponde al decreto emitido por el Gobierno Central y hacer cumplir el mismo con el tema del covid-19. El Regidor Carlos Luis Reyes Flores expresa que como Corporacion no se puede emitir ninguna ordenanza ya que SINGER es quien este emitiendo las partes para el tema de la pandemia lo que queda es hacer el llamado por medio del Departamento a la Policia Nacional y de el cumplimiento al decreto ya establecido. El Regidor Hector Ramon Chavez Castillo presenta en caracter de mocion que se exija por medio de la comision de seguridad se cumplan todos las medidas dadas por el Gobierno Central. - Mocion que fue secundada por el Regidor Carlos Luis Reyes Flores. La Corporacion Municipal por unanimidad acuerda aprobar la mocion anteriormente presentada. - El Regidor Anibal Diosa Zepeda en su condicion de encargado de la comision de seguridad expresa que se hará el acercamiento a Justicia Municipal y Policia Nacional para presentar estas denuncias sobre el incumplimiento del Decreto con el tema del covid-19.

Octavo: Visitas: **B1**- Participacion de la licenciada Jessica Magaly Deras Lopez, Coordinadora de Incidencia Politica (Politica de Vivienda). En representacion de la licen-



ciada Jessica Deras se presento el licenciado Malamuros donde expuso que ha principio de este año se presento el documento de Política de Vivienda para el Municipio de Sigüalapeque, donde se acordó que previa aprobación se recibiera un dictamen por parte de Ingeniería Municipal y el Comisionado Municipal. Expuso que esta política de vivienda tiene como objetivo beneficiar a los pobladores. - Esta política se trabajo con varios miembros de la Corporación, sociedad civil entre otras. - Habitada en muchos municipios ha participado en crear la política de vivienda y se han beneficiado a muchas personas. Continúa expresando como se construye la política de vivienda y cuales son los pasos para llegar a tener la misma en el Municipio. Se presento dictamen suscrito por el Ingeniero Jorge Escobar Jefe de Obras Publicas y Arquitecto Firdy Mejia Comisionado Municipal. Se expreso que hay que considerar lo expuesto en el dictamen de Obras Publicas. - Amplamente discutido este punto la Vicealcaldesa Alba Adelfina Chavez procedo a nombrar comision para revisar el documento de vivienda politica, como el Reglamento de construcción y urbanización y posterior realizar la aprobación de los mismos. - La comision clara conformada por el Ingeniero Santiago Lopez, Ingeniero Jorge Escobar Regidores Santiago Ventura Muñoz, Talmá Dobros Realis y Carlos Luis Reyes Flores, Comisionado Municipal Firdy Mejia. **B2** Presentacion de proyecto de emprendedurismo (Servicio de Taxi). Se hicieron presentes los señores Jose Miguel Barahona y Arlen Castro donde presentaron proyecto de emprendedurismo en este caso es con el servicio de taxi, pero no como actual se hace, este servicio se haria haciendo por medio de una app como ejemplo es el servicio uber (Taxi privado) no se quiere competir con los taxistas que actualmente brindan el servicio si no incluirlos a este proyecto. Esto sera monitoreado por medio de una plataforma. - En esta participacion lo que se busca es

parte del CONDE expone que ha estado
en la supervisión de como se
desarrolla la actividad educativa en este tiempo de pandemia.
Es de felicitar por esa gran dedicación que han
desarrollado. Se solicita apoyar con la donación de
algunos libros ya que se han de utilizar para la
acción en nuestro municipio. El apoyo será de un
aproximado de cincuenta mil libras. (50,000) por
la adquisición de estos libros. El Regidor Morales
Mendoza Alejandro expone que está decidido en apoyar
la compra de estos libros ya que sabe que hoy tienen
muy limitados (100,000) presupuesto para invertir
en educación y lo más idóneo será acercarse a la
parte administrativa para identificar los fondos. El Re-
gidor Carlos Luis Rojas expone que el tema edu-
cación es de suma importancia y como tal se ha
dado prioridad. Se solicita que se identifiquen los fondos y apoyar a
esta solicitud mediante por representantes del CONDE.
La Regidora Karina Resorte expone que no se tiene
la facilidad de hacer matrícula en educación más que
todo son guías del docente y muchos son solicitados
a esta solicitud de apoyo. El Ingénieur Lorenzo
Florez jefe del Departamento de Lenguaje y pre-
dicación expone que se puede apoyar a esta solicitud
pero que se va en dos partes una con fondos propios y
de otra parte con fondos de transferencia. Impor-
tante a la Corporación Municipal que se
desarrolla la Corporación Municipal que se
desarrolla a la Municipalidad para identificar fondos
para apoyar a esta solicitud.
La presentación de informe de presupuesto está
por la emergencia del COVID-19 en el Municipio. El
Ingénieur Lorenzo Flores presenta informe de presupuesto

apoyo de la Corporación en apoyar que
se ejecutar este proyecto en la ciudad.
La Corporación expone que se ha estado en
tipo de proyecto para llevar a una aprobación se
necesita la socialización con el rubro de hacer su
reparación y que se está de dar el
bueno a aprobar a este proyecto para el
Municipio de Teopacapan. El Regidor Morales
Mendoza Alejandro expone que está decidido en apoyar
la compra de estos libros ya que sabe que hoy tienen
muy limitados (100,000) presupuesto para invertir
en educación y lo más idóneo será acercarse a la
parte administrativa para identificar los fondos. El Re-
gidor Carlos Luis Rojas expone que el tema edu-
cación es de suma importancia y como tal se ha
dado prioridad. Se solicita que se identifiquen los fondos y apoyar a
esta solicitud mediante por representantes del CONDE.
La Regidora Karina Resorte expone que no se tiene
la facilidad de hacer matrícula en educación más que
todo son guías del docente y muchos son solicitados
a esta solicitud de apoyo. El Ingénieur Lorenzo
Florez jefe del Departamento de Lenguaje y pre-
dicación expone que se puede apoyar a esta solicitud
pero que se va en dos partes una con fondos propios y
de otra parte con fondos de transferencia. Impor-
tante a la Corporación Municipal que se
desarrolla la Corporación Municipal que se
desarrolla a la Municipalidad para identificar fondos
para apoyar a esta solicitud.
La presentación de informe de presupuesto está
por la emergencia del COVID-19 en el Municipio. El
Ingénieur Lorenzo Flores presenta informe de presupuesto





El día al 31 de agosto del 2020, Emergencia Covid-19, se entregó copia del mismo a cada miembro de la Corporación.- El Regidor Asley Guillermo Cruz Mejía expresó que la solicitud de este informe va enlazado en los gastos de la Corporación en el tema de ayuda humanitaria y pagos y compras en la Unidad Covid-19.- El informe está muy bien, pero se necesita ver facturas y un respaldo el cual no está dentro del informe.- Y con el tema de ayuda humanitaria como Regidor no se entregó ninguna tabla y no se hicieron los procedimientos administrativos como lo decía la moción sobre las ayudas humanitarias.- Con estas ayudas se debe de dejar claro ya que cuando el Comisionado habla dice la Corporación y se lleva de encuentro a todos y se quiere ser claro que no se estuvo en dicha donación.- Se hace esta participación por que como Regidor se quiere conocer cual fue el mecanismo, los proveedores quienes observaron el proceso de compra y entrega por que se desconoce.- La vicealcaldesa Alba Adelinna Chavez Membreño expresó que cuando se aprobaron dos millones de temporales (L. 20000000) para compra y entrega de alimento varios no apoyaron esta moción.- El informe que está presentando el ingeniero Lorenzo Flores está bien claro todos los gastos que se han hecho hasta la fecha.- Pero si el informe es sobre los dos millones tendría que ser solo de eso.- Se sugiere hacer una sesión extraordinaria para tratar este punto específicamente y se pueden ver todos los documentos soporte se revisan a detalle para que no haya duda de nada, en esta sesión pueden estar los medios de comunicación, sociedad civil, Comisionado municipal y otra organización que desee de igual forma se debe de dar informe sobre el fondo rotatorio.- El Regidor David Omar Valenciola Duarte señaló que parte en acta que no participe en la entrega de bolsas Cúyde humanitaria con la gestión de los dos millones de temporales.- El Comisionado

Municipal Fredy Mejía expresó que desde hace un tiempo se ha estado solicitando informe de gasto ya que quiere conocer los procedimientos por que hay unos que no se cumplieron y más que todo es por el tema de transferencia.- Como comisionado municipal se solicita que se actualice el portal de información pública o se cree una pagina en facebook para informar a la población no solo de proyectos que se hacen si no también de gastos como en estos casos todos los gastos realizados en el tiempo de la pandemia.- El ingeniero Lorenzo Flores expresó que el informe que se solicita es más detallado y quien respalda documentación soporte como las facturas es el Tesorero municipal entonces sería el quien debería presentar el mismo ya que lo que me corresponde es la parte presupuestaria y es lo que se está presentando.- La Corporación Municipal agradece al Ingeniero Lorenzo Flores por su participación.-
 Punto: Presentación de avances del proceso de reorganización de la Unidad Desconcentrada del Manejo Integral de los Residuos Sólidos.- El Ingeniero Santiago Lopez expresó que el Banco Interamericano ha solicitado un informe detallado del gasto que se hizo con el tema de medidas de bioseguridad que se dan en el proceso del telfono sanitario debe mencionar que este informe ya se presenta.- Se debe de elaborar los protocolos a utilizar un mes antes de que se inicie el equipo de supervisión.- Este mes se entrega el segundo informe trimestral al Banco Interamericano y se espera tener una muy buena respuesta sobre este informe.- Sobre la asignación de identificar personal ya se han hecho acercamiento con personal Municipal y hay muchas personas con mucho talento y se consideran que son ideales y pueden aportar mucho con el tema de la Unidad Desconcentrada.- Hay claridad del esquema organizacional de la Unidad y sobre esto se solicita la contratación Servicios de consultoría para la Organización de la Unidad Municipal Desconcentrada y la contratación de servicios de consultoría para la cla-





de Reglamentos Manuales y Planos de Inversión para la elaboración de las Bases para la licitación de los Servicios de recolección y transporte de los residuos sólidos urbanos.- A solicitud del encargado de la Unidad Municipal Desconcentrada del Servicio de residuos sólidos de la ciudad de Sigatoka, por el Regidor Amal Discua Zepeda presento en carácter de moción: 1- Contratación de Consultoría para la Organización de la Unidad Municipal Desconcentrada. 2- Elaboración de los Estatutos Reglamentarios. 3- Manual de Organización y Funciones. 4- Elaboración de Manuales para la Administración del Recurso Humano. 5- Integración y capacitación de la Junta Directiva de la Unidad Municipal Desconcentrada de acuerdo a lo descrito en los Estatutos Reglamentarios. 6- Contratación Servicios de consultoría para la elaboración de reglamentos Manuales y Planos de Inversión del servicio. 7- Elaboración del reglamento de servicios de residuos sólidos, incluye: Marco legal, Normas Generales, Derechos y Obligación etc... etc... 8- Elaborar el Plan Estratégico Institucional. 9- Elaboración del POA- Presupuesto. 10- Elaboración del Plan de Inversiones. 11- Elaboración de varios manuales: Administrativo Contable y Servicios Tercerizados. 12- Contratación Servicios de consultoría para la elaboración de las bases para la licitación de los servicios de recolección y transporte de los Residuos Sólidos Urbanos. 13- Elaboración de un diagnóstico situacional.- Moción que fue secundada por el Regidor Asley Guillermo Cruz Mejía.- Amplamente discutida esta moción la Corporación acordó aprobar la misma por unanimidad. Continuando con este punto la vicesalcabales Alba Adelina Chaux Membreño expresó que una vez aprobado esta moción se debe de presupuestar esta contratación por que esta implica erogación.- El Ingeniero Lorenzo Flores expresó que si todavía no se tiene un

valor presupuestado se debe de tener para la misma para identificar los fondos y posterior tener una sesión y hacer los traspasos o modificación presupuestaria. La Vicescalde expresó que la comisión de finanzas hagan el acercamiento y ayuden con la identificación de los fondos y posterior hacer las modificaciones correspondientes. Inicivo Análisis de la situación actual de los Mercados (Pago de arrendamiento): La Regidora Entza Vanessa Hdra Gomez solicitó se retome la moción presentada por el Regidor Carlos Luis Reyes Flores sobre como ayudar a los mercados con el pago de arrendamiento, como es de conocimiento los mercados no estan bien con sus ingresos y contando los meses que se estuvo cerrado se hace un poco difícil pagar la totalidad del arrendamiento, por lo que en sesiones anteriores se ha estado presentando la solicitud de ayuda. El Regidor Carlos Luis Reyes Flores expresó que como se manifestó en sesiones pasadas la Corporación Municipal tiene la facultad de modificar el pago de arrendamiento de los mercados, lo que se propuso es que a partir de que comenzó la pandemia hasta terminar este año solamente se les cobre la mitad del arrendamiento, los procedimientos se pueden hacer y se puede modificar el plan de arbitrio, se hacen las publicaciones para que a esta efecto la justificación ya está y es todo esta pandemia que estamos viviendo que tanto esta afectando la economía.- El Regidor Amal Discua Zepeda expresó que ya se está comenzando con la elaboración del presupuesto para el año 2021 y es allí donde se le puede ayudar a los mercados en hacer una rebaja, se paga menos a partir de mayo 2021.- El Regidor Asley Guillermo Cruz Mejía expresó que la postura del Regidor Amal Discua Zepeda es buena ya que se puede evitar estar haciendo modificaciones y publicaciones este año, pero como la Corporación Municipal nos podemos comprometer con estos mercados en dar una rebaja al pago de arrendamiento piero analizar la situación económica actual.- La





Erika Vanessa Molina Gomez expresa que para los mercados se necesita para este año por que no hay ingresos no hay como pagar el arrendamiento por que las ventas bajaron en un 70% si no es que mas. - La Vicealcaldesa Alba Nelma Chavez Membriño expresa que quizas no son todos los meses que se apoyen pero si una buena parte por que no se sabe cuanto tiempo se estara con esta situacion por que sinceramente solo no se ha terminar este año si no que esto va para el otro año. - El Ingeniero Lorenzo Flores expresa que la facultad si la tiene la Corporacion para modificar el Plan de arbitrio, pero hay que darle permisionamiento por que los meses que ya pasaron no se pueden modificar, en lo que se puede modificar es en los meses restantes Octubre, Noviembre y Diciembre se pague un valor simbolico y para el proximo año de igual forma ayudar cuando se apruebe el presupuesto año 2021, con los meses anteriores lo que se puede hacer es girar instrucciones al Departamento de Control Tributario para hacer un plan de pago para aprovechar la amnistia pero que no pase del mes de Diciembre 2020. - Ampliamente discutido este punto al Regidor Carlos Luis Reyes Flores presento en carader de mocion se modifique el plan de arbitrio por el pago de arrendamiento de los mercados con un valor simbolico de cien temporas (10000) en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre y cuando se realice el presupuesto año 2021 se apoye de igual forma con el pago del 50% de arrendamiento - Mocion que fue secundada por la Regidora Erika Vanessa Molina Gomez. - La Corporacion Municipal por unanimidad acuerda aprobar la mocion anteriormente presentada y de igual forma ordena se notifique al Departamento de Control Tributario se realice plan de pago se aplique la amnistia pero que no pase de Diciembre 2020.

Docenas Asuntos Varios: 1.- El Regidor Asley Guillom



Guie Mejia expresa que en relacion de la parte tributiva y operativa a veces se esta un poco limitado el tema de la gente de la Unidad Covidia en cuanto a los contratos, por que se venen y no se saben donde estan y en especifico con el Doctor Marquez quien coordina la unidad y se quiere que requisitos humanos determine si se volviera a firmar o no al contrato. - 2.- Otro punto es sobre la autorizacion que ya estaba sobre la tempra de exámenes para que se agilice el proceso ya que se quiere seguir haciendo las actividades en la ciudad como se ha venido haciendo. - 3.- Continuo expresando que quisiera saber como se esta con el tema de Ferrero Honduras por que ya va un mes y no se les ha llamado para ver el procedimiento de compra de insumos. - El Ingeniero Lorenzo Flores expresa que con el tema de pagos ha scitado algo complicado por que para realizar un pago se deben de llenar varios requisitos y muchos veces eso es lo que atrasa por que no completan. - Con el tema de compra de pruebas rapidas y se han comprado dos lotes y esta compra se hicieron con los fondos aprobados para la Unidad Covidia, como de igual forma se ha pagado todo el personal contrato todo para esta emergencia que incluso hay que ampliar este renglon por que ya se esta quedando en cero. Continuo expresando que el tema de fuerza Honduras se hablo con la Lic. Olivia Perrera y manifesto que los centros de salud estan dotados de insumos de bioseguridad de igual forma ya se hizo la contratación del personal para el policlinica, pero para la compra de todos los insumos se necesita tomar fotos de esos renglones y hacer los contrataciones. - Se quiere averiguar si se puede modificar el plan de accion por que como Municipalidad no se puede decir asi por que como Municipalidad si no que hay que tener en cuenta estos fondos si no que hay que tener el apoyo de secretaria de salud sobre se comfirma que hay algun tipo de modificacion al plan de accion. - En estos momentos se esta parado en sus



...or que no se sabe si se completaron ins-
 contrar personal para el policlínico.. Con-
 to del Regidor Asley Beilliano Que que si se puede
 comprar docecientos puestos para seguir con los actividades.
 El Ingeniero Lorenzo Flores respondió que si se puede.
 El Ingeniero Santiago Lopez explicó que el plan de ac-
 ción va dirigido a fortalecer los centros de Salud
 - del Municipio. El Regidor Santiago Ventura Muñoz
 consultó sobre el pago de los maestros ya que
 se tiene entendido que se deben cuatro meses.
 El ingeniero Lorenzo Flores explicó que con el tema
 de la transferencia de Fuerza Abundancia el 45% es
 del mes de abril y se está pendiente de venga lo
 demás cosa que la próxima sesión se relaciona han-
 do traspaños presupuestarios, se modificara el tema
 de vida mejor que ya incluye salud y educación y
 todo por la paz que incluye participación ciudadana
 cultura - lo que pasa es que se tiene contemplado
 en el renglón de vida mejor el pago de los maestros
 subvenciones en salud, diabetes, diálisis entre otros
 y se ve entre la copado y la parial por que esa
 transferencia hay que ponerla en fuerza honduras, lo
 que se considera es que arriba se están pagando algu-
 nas subvenciones y otros pagos se puede considerar
 el pago a los maestros - lo que se quiere es exponer
 si viene otra transferencia para hacer el pago a los
 maestros de uno o dos meses - lo que nos ha alen-
 tado estos pagos son la transferencia - La Vicealcalde
 Alba Adelina Chavez Membreño someti6 a discusión el
 tema de pago de los maestros - El Regidor David An-
 Nativela Duarte expuso que no deben de haber ju-
 rificaciones para hacer el pago a los maestros, se
 están haciendo proyectos por que no pasan un proyecto
 y traspaños al pago de los maestros - El Comi-
 sionado Municipal Fredy Mejia explicó que en este tem-
 po no se puede estar haciendo proyectos por que hay
 otros prioridades - En nombre de la sociedad civil



se solicita se identifiquen fondos y se haga
 El Regidor Santiago Ventura Muñoz expuso que se
 buscar un solución para realizar el pago a los maestros.
 Se deben de identificar fondos por que se está abo-
 sado con el pago del mes de mayo, junio, julio y
 Agosto y casi cinco meses es de dar respuesta urgente
 por lo que se propone en carácter de moción que hoy
 se busque la salida para el pago de los profesores
 Mbeño que fue separada por el Regidor Carlo Luis
 Reyes Flores - El Ingeniero Lorenzo Flores expuso
 que lo que se puede hacer es un traspaño cancelando
 un proyecto y se buscare la justificación para hacer
 los traspaños - La vicealcalde Alba Adelina Chavez
 Membreño propuso que se identifiquen los fondos
 para hacer efectivo el pago de los maestros y que
 posterior se convocara a sesión extraordinaria para
 la aprobación de los traspaños o modificación pre-
 ventionar: La Corporación Municipal autoriza a la viceal-
 calde para que haga instrucciones de identificación de
 fondos y se haga el pago a los maestros 5- Lo
 Vicealcalde Alba Adelina Chavez Membreño presen-
 to la enmienda por Lic. Mauricio Cabezas Sub Comandante
 Regional IV, Comayagua donde expresa que SINABER
 autorizo realizar pilogaje del transporte urbano e
 interurbano a los 21 municipios del Departamento de
 Comayagua de una forma gradual y ordenada - la for-
 mación expresó que no se puede dar autorización por que
 es un tema que no les compete SINABER ya porque se
 haga el pilogaje la autorización ya está y pienso dar
 un visto bueno debe de haber un dictamen legal y de
 orden de la unidad jurídica para respaldar - 6 El Regidor
 El Regidor Carlos Luis Reyes Flores presentó en carácter de moción se reactive lo siguiente:
 Considerando: Que la situación económica del Municipio no está alejada de la crisis Nacional. Que la
 los bienes inmuebles son parte fundamental de los activos de la población. Considerando: Que la
 Corporación Municipal como máxima autoridad dentro del término Municipal está legitimada por el
 pueblo para crear las condiciones de desarrollo económico local del municipio. Considerando: Que
 actualmente la empresa privada y población de Sigatoka que denotado una agencia para poder
 legalizar y regularizar los bienes raíces con el estatus legal de Dominio Pleno ya que la Banca exigió
 para crédito e inversión las propiedades en Dominio Pleno. Considerando: Que el adulto mayor es un
 extracto social con mayores dificultades para obtener un empleo y de las etapas de vida más

plumbrables Que los bienes no solamente constituye un ingreso sino que al ser pasivos eventuales también se deben realizar erogaciones tributarias. Por tanto solicito. Primero Ordenar el Departamento de Catastro Municipal presidido por el Regidor de la Comisión de Ejidos la realización de campañas móviles en espacios de solicitudes para elevación, adjudicación de Dominios Plenos. Segundo Que por el término de este año 2020 y desde esta fecha aquellas solicitudes de Dominio Pleno presentadas por persona de la tercera edad, se cobre únicamente el 10% del valor del bien inmueble y su Dominio Pleno, no siendo aplicable, este acuerdo de forma retroactiva, siempre y cuando el sobre cobre bienes raíces de persona de la tercera edad no haya sido adquirido con posterioridad a este acuerdo. Moción que fue suendado por el Regidor Asley Guillermo Cruz Mejía. Por tanto la Honorable Corporación Municipal acordó aprobar la reactivación de este moción por unanimidad y ordena la Secretaría Municipal certificar el punto adaptado para ser entregado a la Comisión de Ejidos y al Departamento de Catastro Municipal.

7.- El Regidor Carlos Luis Reyes Flores expresó que las personas que se dedican a tener negocios de villares han solicitado que se les permita que los gastos no paren y hay que cubrirlos y los impuestos de igual forma y solicita se les apoye en el pago ya que ellos no tienen ingresos en estos momentos y quieren venir a sesión para que se acuerde lo que les está pasando con sus negocios. 8.- El Regidor Anibal Dixta Zepeda y la Regidora Telma Dobies Resarte solicitaron permiso para retirarse de la sesión de Corporación.

Treceavo: Correspondencia: 4.- Se presenta Solicitud de autorización para descontar derechos sobre los (bosques vegetales) en el Bello Sanitario. El Ingeniero Santiago Lopez expresó que el de desechos sólidos en especial grasas vegetal es un derecho que debe en otra categoría y no los que la municipalidad ofrece el servicio y el control que tiene la Municipalidad con adiciones Ambientales, habla solamente residuos ordinarios y no residuos especiales. La solución es que por medio de la Corporación se peticione a la empresa que brinda para que se haga la solicitud para este tema en especial ya que estas industrias en más de veinte años han depositado estos residuos en la Corporación Municipal autoriza al Ingeniero Santiago Lopez se haga un estudio a nivel técnico y se haga la solicitud a la ^{solución} ~~Sociedad~~ Ambiental S.A y se de el acceso a esta solicitud por lo que queda del año. Por tanto la Corporación da por recibido la solicitud y remite

a la ciudad técnica para análisis técnicos y jurídicos. Se presenta expediente que contiene la información actualizada desde el 2016 a la fecha en virtud de que no ha sido solicitado por la Fiscalía del Ambiente de Siguatepeque se remite al Cementerio de Mirampes. - La vicealcaldeza Alba Adelinea Chavez Membro somete a discusión el expediente. - Ampliamente discutido se acordó: Considerando Que la Corporación es el ente deliberativo y máxima autoridad dentro del término municipal. Considerando: Que las Corporaciones están facultadas por la ley para la apertura de cementerios previo y bajo los criterios técnicos de las autoridades de ambiente que no sean nocivos a los recursos circunvecinos. - La Corporación por unanimidad de sus votos acordó: UNICO: Dar el trámite de ley que corresponda al expediente de merito y recibir de conformidad a derecho, la remisión a DECA, efectos de peticionar la inspección correspondiente al lugar donde se desea desarrollar el proyecto de cementerio, solicitando todos los dictámenes técnicos ambientales que correspondan para la viabilidad o no de la apertura de cementerio. - 3.- La Corporación Municipal dio por recibido informe mensual de actividades enviado por el Regidor Hector Romon Chavez. - 4.- La Corporación Municipal dio por recibido nota enviada por el presidente de la Junta Directiva de la Cooperativa Toubate donde solicitan se autorice reanudar la Asamblea Informativa y la Asamblea General. La Corporación expresó que no se puede manifestar ni autorizar en esta solicitud ya que las Cooperativas que regulan es CONSUCAOP. - 5.- La Corporación Municipal dio por recibido solicitud enviada por representantes del gremio de transporte para la reapertura total. - 6.- La Corporación Municipal dio por recibido solicitud enviada por representante de UAPS Patateuillos, donde solicitan fondos municipales para la comunidad de patateuillos, con el



de llevar a cabo la construcción de un muro perimetral para la UAPS. Solicitud que se remite a la comisión de elaboración de presupuesto año 2021.- 7- La Corporación Municipal dio por recibido solicitud enviada por representantes del CE B Julia Castellanos de Gomez del Barrio San Antonio, donde solicitan se apoye con la aprobación en la reparación de la cancha deportiva del Centro Educativo, que actualmente se encuentra en mal estado.- Esto solicitud se remite a la comisión de elaboración de presupuesto año 2021.- 8- La Corporación municipal dio por recibido nota enviada por el Abg. Hugo J. García Jefe de Talento Humano donde manifiesta que se solicita estar al día con los informes de actividades que se realizan cada mes de cada Regidor para evitar cualquier problema o reparo a futuro, basándose al informe C40-2021-DAM-CRM-NU-A del TSC.- 9- La Corporación Municipal Dio por recibido informe de actividades Mensuales del Departamento de Auditoría Interna correspondientes a los meses de Junio, Julio y Agosto del año 2020 y solicita que siempre que se envíen informes se envíe copia a cada miembro de la Corporación.- 10- La Corporación Municipal aprobo se le extienda punto de acta para dar continuidad al tramite de personería jurídica de la Junta de Agua de la Aldea Chorreritas del Municipio de Sigatoka y su respectiva Junta Directiva siendo estos: Presidente: Maria de los Angeles Morales Britez con tarjeta de identidad numero 0318-1915-00452; Vicepresidente: Juventino Mejia Rodriguez, con tarjeta de identidad numero 0318-1967-00336; Secretario: Ruth Marjori Villatoro Hernandez con tarjeta de identidad numero 1704-1999-00065, Tesorero: Propale Ramos Maldonado con tarjeta de identidad No 0318-0718-00338; Fiscal: Jose Alfredo Arias Dominguez, con tarjeta de identidad numero 0318-1991-00192; Vocal:

521
 Alen Yamileth Moreira Villeda con tarjeta de identidad numero 0303-1983-00261; Vocal 2: Faustino Góngora con tarjeta de identidad numero 0318-1915-01043. Esto ha estado por ser requisito ante la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación Justicia y Descentralización.- 11.- La Corporación Municipal dio por recibido manifiesto enviado por don Gonzalo Diaz Presidente del Patronato Barrio Purañ, donde se expresa que en el año de 1997 se declaro un predio municipal en el Barrio Purañ el cual se ha estado dando el mantenimiento y reformandolo pero que se suscito que una persona llevo a maltrato argumentando que el era dueño por lo que se solicita se actualice y ratifique que este inmueble es Municipal.- La Corporación municipal expreso que en el sistema ya esta que es de la Municipalidad y lo que queda es seguir cuidandolo.

Observo: Cierre de la Sesión: Y no habiendo mas de que tratar se cerro la sesión siendo las 3:00 p.m

Alba Adelina Alvarez Membreno

Santiago Venturoso Muñoz #1

Viviana Hidalgo

Fiscal

Alejo Guillermo Cruz Mejia

Telma Doloros Recarte

#2

David Omar Valencuela Duarte

Carlos Luis Reyes Floris #6

#5

Enika Vanessa Molina Gomez

Napoleon Hernandez Alaroba #8

#3

Alejo Raimon Chavez Castillo

Fiscal

Antibal Discua Zapeda #10



Karen Eliza Pineda Miranda
Secretaria Municipal
Acta # 26

Sesion Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporacion Municipal del Municipio de Siguatepeque Departamento de Comayagua, fecha 30 de Septiembre del año 2020, en el salon de usos multiples de esta alcaldia, siendo las 9:17 a.m. - Presidio la sesion la vicealcaldesa Alba Adelina Chomembreno y la asistencia de los señores (as) Regidores (as): Santiago Ventura Muñoz, Asley Guillermo Cruz Mejia, Efraim Aquiles Pereira Sabillón, Carlos Luis Reyes Flores, Erika Vanessa Molina Gómez, Napoleon Mendoza Alcantara, Hector Ramon Chavez Castillo y Anibal Discua Zepeda. Los regidores Telma Dobros Recarte y David Omar Valenzuela Darce presentaron excusa. - Por ante la suscrita Secretaria Municipal que da fe.

Agenda.

- 1 Comprobacion del Quorum
- 2 Oracion a Dios
- 3 Apertura de la Sesión - 4 Lectura, Discusion y Aprobacion de la Agenda
- 5 P.